



NOTA DEL LIQUIDADOR DE BIENES FUERA DE COSTA RICA

La suscrita, **KAREN ARRIETA SANCHEZ**, mayor de edad, soltera, Estudiante de Administración de Empresas, tres- cuatrocientos treinta y cinco- doscientos cincuenta y uno, vecina de Cartago, Tejar del Guarco, en mi condición de liquidadora de bienes en el extranjero de la empresa "**PAZCORP SOCIEDAD ANÓNIMA**", con cédula jurídica número tres- ciento uno- seiscientos veintiocho mil novecientos ochenta y cinco, según consta en el acta de accionistas número cinco de esta empresa, y debidamente facultada para tales efectos hago de su conocimiento que por existir como bienes en el extranjero las acciones de las sociedades que se detallan a continuación: **COMPAÑÍAS ECUATORIANAS:** MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A., setenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas; OTELO & FABELL S.A., doscientas cuarenta y tres mil trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas; PLAINSA S.A., tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas; CORPORACION MACSURA S.A. cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas; ALIMARISA S.A. cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas; **SOCIEDADES PANAMEÑAS:** P UNO- CUATRO S.A., doscientas acciones sin valor nominal; P DOS- DOS S.A., cien acciones sin valor nominal, se informa que las acciones de sociedades antes indicadas y demás bienes extranjeros pertenecientes a la sociedad **PAZCORP S.A.** se adjudicaron al señor **LUIS ALBERTO GARZOZI BUCARAM**, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, portador del pasaporte de su país número cero nueve cero cuatro nueve seis nueve cuatro tres tres, casado una vez, industrial y vecino de Ecuador, kilometro siete punto cinco, vía a Daule.

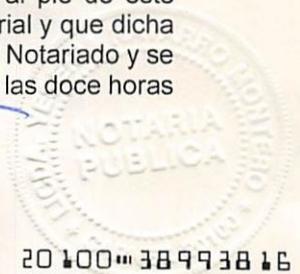
Hago la presente declaración jurada consciente del valor, alcance y trascendencia de mis declaraciones San Jose, 25 de octubre del 2016.

Karen Arrieta Sanchez
P/ PAZCORP, S.A.



La suscrita **ANA YESENIA NAVARRO MONTERO**, Notaria Pública con oficina en la ciudad de San José, exactamente en San Pedro de Montes de Oca, Ofiplaza del este, Edificio A, Tercer piso, hace constar que autentica notarialmente y da fe de que la firma de la solicitante **KAREN ARRIETA SANCHEZ**, mayor de edad, soltera, Estudiante de Administración de Empresas, tres- cuatrocientos treinta y cinco- doscientos cincuenta y uno, vecina de Cartago, Tejar del Guarco, es auténtica y fue puesta en mi presencia de puño y letra del otorgante. Asimismo, hago constar que la firma puesta al pie de este documento es de mi puño y letra, en el momento de realizar el acto de autenticación notarial y que dicha firma y el sello blanco se encuentran debidamente registrados en el Dirección Nacional de Notariado y se emite para trámite de apostilla y su posterior uso en Ecuador. San José, Costa Rica, al ser las doce horas del día veinticinco de octubre del dos mil dieciséis.

ANA YESENIA NAVARRO MONTERO



1 1 1 6 9 0 9 3 8

20100 389938 16



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 090496943 - 9

GARZOI BUCARAM LUIS ALBERTO
 GUAYAS/GUAYAOUIL/CARBO /CONCEPCION/
 1978
 009-0354/8815 M
 GUAYAS/GUAYAOUIL/CARBO /CONCEPCION/ 1978



ECUATORIANO***** V922914264

CASADO HEIDI MARIA WOLLIHAN BRUCKMAN
 SUPERIOR ESTUDIANTE

NUBETI GARZOI
 BLANCA BUCARAM
 GUAYAOUIL EL/09/2006
 21/07/2019
 REN 0164734
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

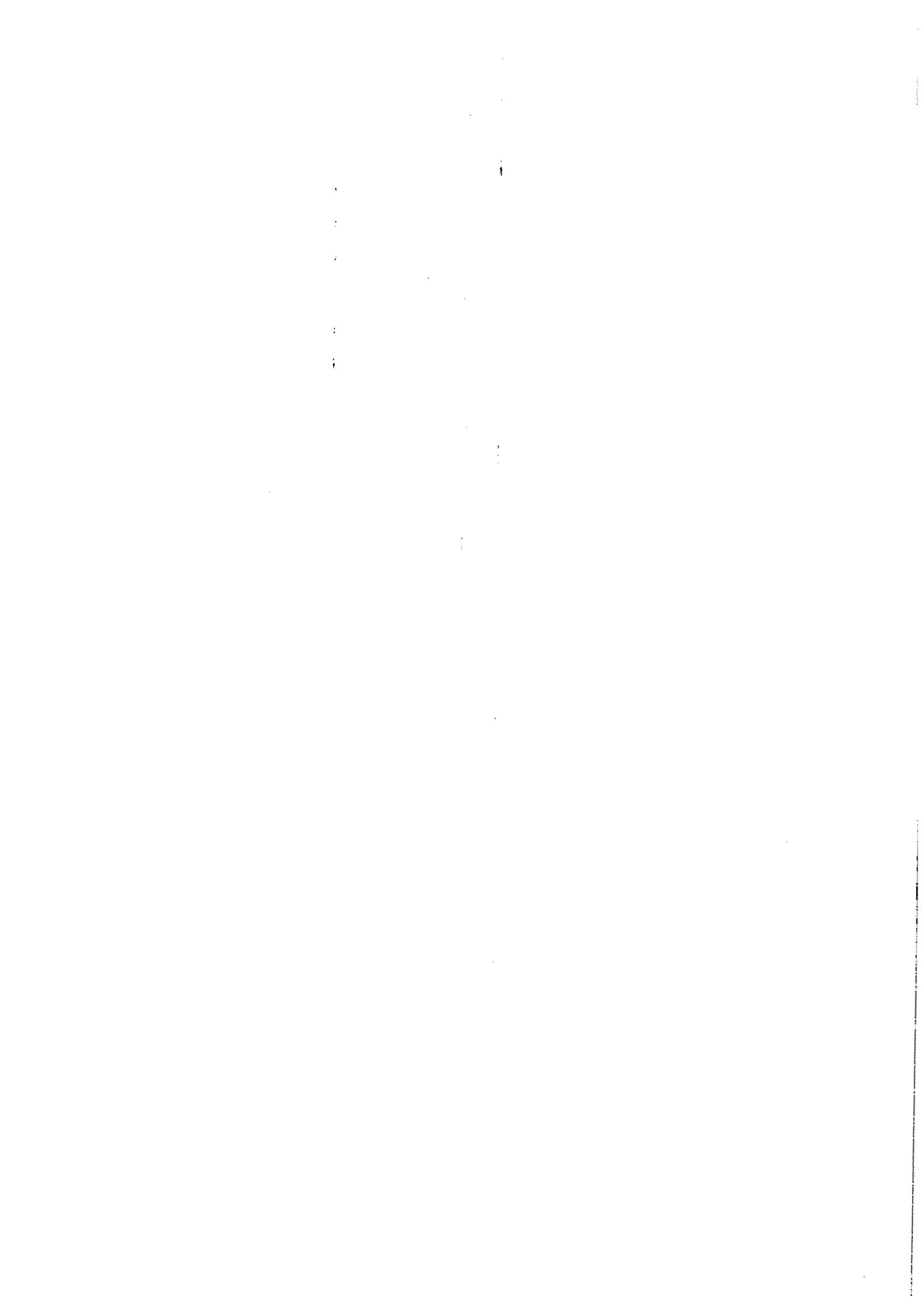
041-0042 NÚMERO
 0904969433 CÉDULA

GARZOI BUCARAM LUIS ALBERTO

GUAYAS PROVINCIA
 CARBO/CONCEPCION PARROQUIA
 GUAYAOUIL CANTON
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





CUINCLUMRU:
CL 00237221
VALE:
C 3100.00

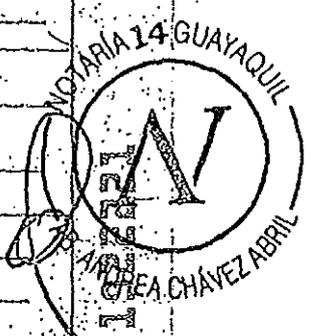


SERVICIOS REGISTRALES

RN-06

CERTIFICACION O INFORME REGISTRAL

<p>Registro Inmobiliario</p> <p><input type="checkbox"/> Propiedad</p> <p><input type="checkbox"/> Inmuebles</p> <p><input type="checkbox"/> Catastro</p>	<p>Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____</p> <p>Plano: _____</p>
<p>Registro Personas Jurídicas</p> <p><input type="checkbox"/> Mercantil</p> <p><input type="checkbox"/> Personería</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Literalidad</p> <p><input type="checkbox"/> Cédula Jurídica</p>	<p>Cédula Jurídica: <u>3-101-628985</u></p> <p>Poderes (citas): _____</p>
<p>Registro de Bienes Muebles</p> <p><input type="checkbox"/> Vehículos</p> <p><input type="checkbox"/> Certificación</p> <p><input type="checkbox"/> Depósito de Placa</p> <p><input type="checkbox"/> Reposición de Título</p> <p><input type="checkbox"/> Permiso de Salida</p> <p><input type="checkbox"/> Reposición de Placas</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio de Sticker</p>	<p>Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____</p> <p>Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____</p>
<p><input type="checkbox"/> Propiedad Industrial</p> <p><input type="checkbox"/> Marcas Comerciales</p> <p><input type="checkbox"/> Marcas de Ganado</p>	<p>Número de expediente: _____</p> <p>Nombre del Titular: _____</p> <p>Número de Registro: _____</p> <p>Nombre de la Marca: _____</p>
<p><input type="checkbox"/> Derechos de Autor</p>	<p>Número de Registro: _____</p> <p>Nombre de la obra: _____</p> <p>Nombre del titular de la obra: _____</p> <p>Nombre del solicitante: _____</p>
<p><input type="checkbox"/> Certificación de Índice</p>	<p>Nombre _____ Apellido 1 _____ Apellido 2 _____</p> <p>Tipo de identificación: _____</p> <p>Número de identificación: _____</p> <p>Especifique el Registro: _____</p>
<p><input type="checkbox"/> Copia de Documentos</p>	<p>Tomo: _____ Asiento: _____</p> <p>Especifique el Registro: _____</p>
<p>Especifique otros servicios: _____</p>	



FORMA UROS STANDARD TEL: 2245-0043 FAX: 2245-5845 - No. 223909 - 225 M 1122015 D.O. No. 1 371601 AL No. 2500 200



4177579

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: *-*5488903-2016*-*
PERSONA JURIDICA: 3-101-628985

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: PAZCORP SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIENTO: 49155 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 24/02/2011
DOMICILIO: SAN JOSE- MONTES DE OCA SAN PEDRO, CONDOMINIO OFIPLAZA DEL ESTE, EDIFICIO A, LOCAL CINCO.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, CONSTRUCCION, POSEER Y DISPONER DE BIENES Y DERECHOS, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO PROPIEDAD FIDUCIARIA, LICITACIONES, OTORGAR FIANZAS Y GARANTIAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 09/02/2011 VENCIMIENTO: 09/02/2111

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 24/02/2011 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 100 MONTO: 1,000.00 TOTAL: 100,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL SERAN NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL. HABRA UN AGENTE RESIDENTE.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE Y SECRETARIO CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, Y ADEMAS, LAS DE OTORGAR PODERES DE TODA CLASE, SUSTITUIR LOS SUYO EN TODO O EN PARTE, REVOCAR LOS MISMOS Y CONFERIR OTROS DE NUEVO, CONSERVANDO SIEMPRE SUS MANDATOS. IGUALMENTE, PODRAN ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN COLONES, EN DOLARES O EN CUALQUIER OTRA MONEDA, GIRAR CONTRA ELLAS Y/O AUTORIZAR A TERCEROS PARA QUE GIREN CONTRA LAS MISMAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 24/02/2011 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: YESENIA NAVARRO MONTERO CEDULA DE IDENTIDAD 1-1169-0938
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 09/02/2011 VENCIMIENTO 09/02/2111

FECHA DE INSCRIPCION: 14/05/2015 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: RANDALL VARGAS MATA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0935-0847
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 20/03/2015 VENCIMIENTO 09/02/2111

FECHA DE INSCRIPCION: 14/05/2015 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: KAREN VIVIANA ARRIETA SANCHEZ CEDULA DE IDENTIDAD 3-0435-0251
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 20/03/2015 VENCIMIENTO 09/02/2111

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 24/02/2011 CARGO: AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: GABRIEL LIZAMA OLIGER CEDULA DE IDENTIDAD 1-0899-0564



06/01/2016



4177580

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 09/02/2011 VENCIMIENTO 09/02/2111

DIRECCION: OFICINA EN SAN JOSE, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA, OFIPLAZA DEL ESTE, LOCAL A-CINCO.

REGISTRO NACIONAL

FECHA DE INSCRIPCION: 14/05/2015 CARGO: FISCAL

OCUPADO POR: CARLOS ALBERTO LIZAMA HERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD 8-0057-0990

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 20/03/2015 VENCIMIENTO 09/02/2111

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 1 MINUTOS Y 49 SEGUNDOS, DEL 6 DE ENERO DEL 2016-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO,
EMILIA MARIN JIMENEZ

REGISTRO NACIONAL SERVICIOS DIGITALIZADOS

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

ESPACIO EN BLANCO



ABRIL 2012

06/01/2016

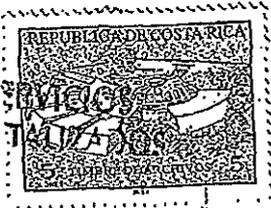
REGISTRO NACIONAL SERVICIOS DIGITALIZADOS



REGISTRO NACIONAL SERVICIOS DIGITALIZADOS



REGISTRO NACIONAL SERVICIOS DIGITALIZADOS



REGISTRO NACIONAL

Ing. Oscar Gerardo Cordero Lara
Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede de la funcionaria: Emilia Marín Jiménez es auténtica. Se expide la presente a los 06 días del mes de enero del 2016. San José, Costa Rica.

ESPACIO EN BLANCO





REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: 00RN94EKVQF
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Oscar Gerardo Cordero Lara
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Oficial Certificador
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de timbre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 14/01/2018
(On - Le)

7. Por: Elba Rivas Camacho, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Elba Rivas Camacho, Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 276614
(Under number - Sous le numéro)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del Titular: PAZCORP SA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type du document)

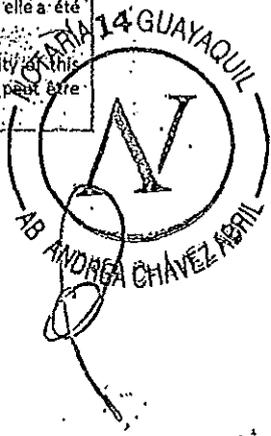
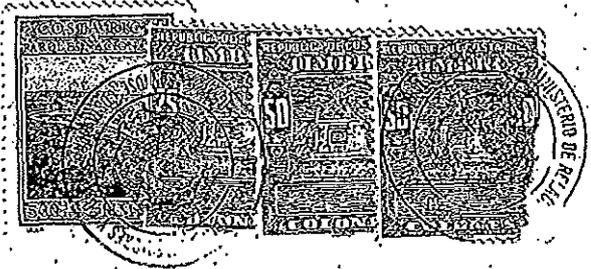
Número de hojas autenticadas: A
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer, and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.
Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire agit, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: <http://www.mre.gov.cr>
The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: <http://www.mre.gov.cr>
L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.mre.gov.cr>

000275323

A-11-0275323





Factura: 001-101-000006212

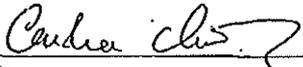


20160901014D00565

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901014D00565

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE ENERO DEL 2016, (16:59).


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Lexis Abogados
COSTA RICA

CERTIFICACIÓN

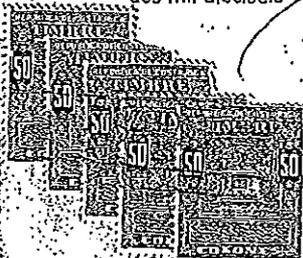
La suscrita, **YESENIA NAVARRO MONTERO**, mayor de edad, soltera, costarricense, Abogada y Administradora de Empresas, vecina de San José, Costa Rica, portadora de la cédula de identidad número uno-mil ciento sesenta y nueve-novecientos treinta y ocho, en mi calidad de apoderada generalísima de la sociedad denominada PAZCORP SOCIEDAD ANÓNIMA, por el presente certifico:

1. Que **PAZCORP SOCIEDAD ANÓNIMA** es una sociedad debidamente inscrita y vigente con vista en el Registro Nacional de la República de Costa Rica; Sistema de Imágenes Digitalizadas de Personas Jurídicas, bajo la cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-siecientos tres mil quinientos cincuenta, con domicilio en la provincia de San José, cantón quince Montes de Oca, Distrito tercero Mercedes, Ofi plaza del este, local A-cinco.
2. Que de acuerdo a los registros de la sociedad, el capital social de la compañía es la suma de cien mil colones; unidad monetaria de la República de Costa Rica, representado por cien acciones comunes y nominativas todas, de mil colones cada una, propiedad en su totalidad de la compañía **GINER S.A.**, sociedad de nacionalidad panameña, con domicilio en la República de Panamá

EN FE DE LO CUAL, este certificado es expedido al ser las nueve horas con veinte minutos del 06 de enero del 2016.


YESENIA NAVARRO MONTERO
Apoderada
PAZCORP S.A.

El suscrito Notario **RANDALL VARGAS MATA**, Notario Público con oficina en la ciudad de San José, exactamente en San Pedro de Montes de Oca, Ofi plaza del este, Edificio A, hace constar que autentica notarialmente la firma puesta en la "CERTIFICACION DE PAZCORP SOCIEDAD ANONIMA", al ser las nueve horas con veinte minutos del seis de enero del dos mil dieciséis, de la solicitante: **YESENIA NAVARRO MONTERO**, mayor de edad, soltera, Abogada y Administradora, portadora de la cédula de identidad costarricense número uno-mil ciento sesenta y nueve-novecientos treinta y ocho, vecina de San José, Golcochea, cien este de la Iglesia Católica de Vista de Mar, es auténtica y fue puesta en mi presencia de puño y letra de la otorgante, la cual se emite para trámite de legalización y apostilla para su uso en Ecuador. Asimismo, hago constar que la firma puesta al pie de este documento es de mi puño y letra; en el momento de realizar el acto de autenticación notarial y que dicha firma y el sello blanco se encuentran debidamente registrados en el Dirección Nacional de Notariado, San José, Costa Rica, a las nueve horas con veinte minutos del día seis de enero del dos mil dieciséis



RANDALL EDUARDO VARGAS MATA

114 29 365 38 224



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



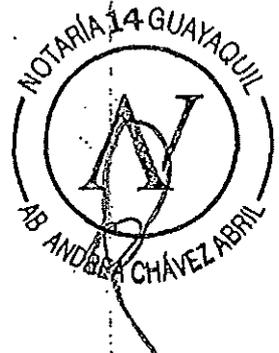
LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) RANDALL VARGAS MATA, CÉDULA 109350847, CARNE NÚMERO 14429, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los follos adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas cuarenta y ocho minutos del siete de enero del año dos mil dieciséis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)



[Handwritten Signature]
 LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ
 FUNCIONARIO AUTORIZADO



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5º
 plso. Tel.: 2628-5769 / Fax: 2628-5764



DNN

34095 159

3 0 0 7 3 9 4 8 0 8



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country: Costa Rica)

Código: ATDO2488EVH
(Code: Costa Rica)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Fue suscrito por: [Nombre] Do Jesús Acuña González
(Was subscribed by - A été signé par)

3. Actuado en virtud de: [Código de Registro]
(Acted in virtue of - Agissant en vertu de)

4. Lleva el sello y el timbre de: [Dirección Nacional de Notariado]
(Bears the seal and stamp of - Est porte le sceau et le timbre de)

Ciudad de
(City of - Ville de)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

8. EE: 1401/2016
(On - Le)

7. Por: Efra Rivera Cárdenas - Oficial de Autenticación
(By - Par - Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



9. No: 276616
(Number - Numéro)
[Signature]
10. [Firma]
(Signature - Signature)

Nombre del Emisor: PAZCORP S.A.
(Name of the holder of document - Nom de l'émetteur)

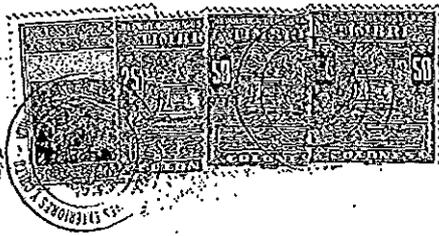
11. Tipo de Documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type de document)

Número de Hojas autenticadas:
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expide.
This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.
Cette apostille / légalisation ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire agit, et le sceau ou le timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en:
The authenticity of this apostille / legalization may be verified at:
L'authenticité de cette apostille / légalisation peut être vérifiée sur: <http://www.mre.gov.cr>

ATT. 02755225





Factura: 001-101-000006205



20160901014D00558

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901014D00558

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTO APOSTILLADO y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE ENERO DEL 2016, (16:52).

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

